



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Febrero de 2003.

Expte. N° 8014/99.

RES. C. D. N° 07/03.

VISTO:

La Res. C. D. N° 354/01 mediante la cual se designó a la Comisión de Biblioteca de la Facultad cuyo vencimiento expiró el 31 de julio de 2002;

Que corresponde convalidar todo lo actuado por dicha Comisión hasta el día de la fecha;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/02/03 resolvió en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación y convalidar todo lo actuado por la Comisión de Biblioteca de esta Unidad Académica, a partir del 31 de julio de 2002 y hasta el día de la fecha.

ARTICULO 2º: Ratificar, la designación de los miembros integrantes de la citada Comisión, realizada mediante Res. C. D. N° 354/01, por el período comprendido entre el 13 de febrero y el 31 de julio de 2003, la que estará conformada por:

Titulares: Dr. Luis Cardón
Prof. Ana María Aramayo
Ing. Silvano Locatelli

Suplentes: Prof. María del Socorro Vilte
Prof. Liliana Valdéz de Zapata
Ing. Norberto Bonini

ARTICULO 3º: Hágase saber a los docentes mencionados, a los Departamentos Docentes, al Jefe de División Biblioteca, Sr. David Aguilera. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS